

José Luis Zarazaga .-En los últimos tiempos asistimos a una serie de barbaridades lingüísticas difíciles de corregir. Dentro de mi corto entender los anglicismos son uno de los mayores males que están invadiendo nuestra lengua. Ruego me perdone, ya que todo lo que comento puede parecer un tanto extraño al aludir el encabezamiento a un asunto de suma importancia como el movimiento sindical de nuestra ciudad.

Quisiera aclarar que dicho término, conocido como acoso moral es una enfermedad que define el miedo o terror del afectado hacia su lugar de trabajo. Esta persona o grupo de personas reciben una violencia psicológica injustificada de sus compañeros o superiores, de forma sistemática o recurrente, durante un tiempo prolongado como meses e incluso años. Con dicho acoso se pretende hostigar, intimidar, al trabajador hasta que se produzca el abandono del puesto de trabajo.

Llegados a este punto y dando el asunto por increíble ; habiéndolo ya sepultado en mi pequeño cementerio de los libros olvidados, leo en la Voz de Cádiz, edición digital del día 3/11/2008 el siguiente titular “UGT celebró su último comité provincial antes del próximo congreso”. En dicho artículo aparecen dos perlas dignas de mención:

1º.- “El cierre de empresas, pequeñas y medianas que están provocando el despido de muchos trabajadores y trabajadoras. En este punto Pedro Custodio, alertó a los delegados y delegadas al VII Comité contra aquellos empresarios que quieren aprovechar la actual coyuntura para despedir a sus trabajadores sin que los datos reales de la empresa así lo requiera.”

Y digo yo: “Bienaventurados los pobres de Espíritu”, ¿no negó San Pedro tres veces a Cristo?., Joder, ¿por qué no ha mencionado que la UGT ha despedido a la trabajadora que tenía en la sede de Sanlúcar con el único motivo de no hacerla fija?. Vaya alarde de buen hacer sindical

2º.- “Resolución presentada por FSP-UGT Cádiz solicitando el apoyo del Comité y los trabajadores y trabajadoras de las empresas Emulisán, Limpieza Viaria y jardinería, Elicodesa y Residencia de Mayores, las tres ubicadas en Sanlúcar de Barrameda y dependientes del Ayuntamiento. Responsabilizando el Comité a la alcaldesa de Sanlúcar de Barrameda de la situación que están padeciendo los trabajadores y trabajadoras de las mencionadas empresas. El comité acordó una serie de movilizaciones si la alcaldesa de Sanlúcar no es capaz de solucionar los problemas internos de la que ellas la máxima responsable”.

Esto si que es del todo increíble, un sindicato intentando dinamitar a un Ayuntamiento que teóricamente practica una política de izquierdas, digo teóricamente porque a lo mejor estoy confundido y quizás sea cierto que la negación de San pedro, es la realidad de los cobardes.

Que San Pedro me perdone, ya que como no soy creyente, sino ateo, no me creo ni una palabra de lo que ha dicho, quisiera recordarles a estos capillitas sindicales, con perdón, que ser un hipócrita puede llegar a ser un gran pecado. Comprendo que la memoria es débil y muchas veces se producen grandes olvidos. Espero de todo corazón que no hayan olvidado el lugar donde estaban ciertos sindicalistas de pico cuando los trabajadores municipales denunciaban la actitud irresponsable de aquel Equipo de Gobierno que estaba derrochando los recursos municipales y que tal como se puede comprobar en el estado de cuentas casi lleva a nuestro Ayuntamiento a la bancarrota.

Aún recuerdo aquellas palabras de cierto sindicalista que decía que los trabajadores municipales eran unos terroristas que iban a llevar a Sanlúcar a la ruina. Vaya, vaya, no me extraña que al homenaje que le hicieron hace pocos días no fuera ni la madre que lo parió.

¿Dónde estaban ustedes cuando se privatizaban las Empresas Públicas, aún sabiendo que el coste del servicio era mayor e iba en detrimento del trabajador?. Entonces no se decía nada de la libertad sindical.

¿Acaso no decíais en aquellas fechas que no había ningún problema porque los trabajadores cobraban su nómina?. Que curioso ahora que si que se está pagando a los trabajadores, tanto municipales como de las empresas, con puntualidad británica surge un ogro que se dedica a perseguir a los Delegados Sindicales, vamos que yo me lo voy a creer.

Por favor, os pediría que la oposición política la dejéis para quien verdaderamente debe de ejercitar tal labor. El sindicato debe de estar al servicio del trabajador velando por sus legítimos intereses. Como dijo Jesucristo “Dad al Cesar lo que es del Cesar y a Dios lo que es de Dios.”. En este caso es un fin legítimo la preocupación de la Empresa por saber en que se emplean las horas sindicales, que por cierto la Ley Orgánica 11/1985 deja muy claro la libre disposición de dichas horas siempre que sea para asuntos sindicales, el uso indebido será considerado como falta grave.

La demagogia y las acusaciones sin fundamento lanzadas desde un Congreso Provincial, puede dar lugar a muy malos entendidos, un sindicato no puede buscar el poder a toda costa ya que en estos casos el mayor perjudicado siempre es el trabajador.

Quiero finalizar preguntándome: ¿por qué la plantilla de Elicodesa casi en su totalidad se ha dado de baja de dicho sindicato y andan solicitando la anulación de su Comité de Empresa?.

En fin, como diríamos: “éramos pocos y parió la UGT el mobbing sindical”, menos mal que por la gracia de Dios sigo siendo Ateo y Republicano